

AYUNTAMIENTO DE SAN VICENTE DE LA BARQUERA

CVE-2023-31 *Información pública de solicitud de autorización para construcción de vivienda unifamiliar aislada en barrio Santillán. Expediente 1240/2022.*

De conformidad con el art. 116.1 de la Ley 2/2001 de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, por remisión del art. 7.11.2 del Plan General de Ordenación Urbana de San Vicente de la Barquera, se somete a información pública por espacio de quince días expediente de autorización de construcciones en suelo rústico para vivienda unifamiliar aislada en el Bº de Santillán, a efectos de formular las alegaciones oportunas, dado que se trata de un suelo rústico de protección ordinaria (R_PO*).

San Vicente de la Barquera, 2 de enero de 2023.

El alcalde,

Dionisio Luguera Santoveña.

2023/31